



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE INGENIERIA EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
II.- La identificación del documento:	20230127_002 Un acta en _3_ fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre del estudiante, matricula testado en la página 1 y 2
IV.- Fundamento legal y motivación	<p>Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana</p> <p>Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes a actas del periodo.- 2023</p>
V.- Firma autógrafa del titular:	Nayib Bechara Acar Martínez 



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Haga clic aquí para escribir una fecha. Haga clic aquí para escribir texto.
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Biológico Agropecuaria
Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria
ACTA
Consejo Técnico

(Hoja 1 de 3)
 Nota: con relación al Consejo Técnico con fecha 27/01/2023 13:00 h

En la ciudad de Acayucan, Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 27 de enero del 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reunieron por medios digitales, CC. Mtro. Nayib Bechara Acar Martínez **Director**, M.C. José Orlando Ramírez Valencia **Secretario de Facultad**, Mtro. José Antonio Fernández Figueroa **Consejero Maestro**, C. Erika Sthefany Domínguez Santos **Consejera Alumna**, Mtra. Guadalupe Castillo Capitán **Maestra Consejera**, Dr. Carlos Alberto Tinoco Alfaro **Maestro Consejero**, Dr. Eduardo Manuel Graillet Juárez **Maestro Consejero** y C. Diana Isis Rodríguez Rivera **Representante Alumna** miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar por medio de una reunión, el asunto mencionado en la convocatoria a reunión extraordinaria de consejo de fecha del 24 de enero del 2023, suscrita por el Mtro. Nayib Bechara Acar Martínez **Director**, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación el punto a tratar:

I. Atender las solicitudes de inscripción vía equivalencias que solicitan los siguientes estudiantes:

No	Nombre	Matrícula	Programa de origen	Plan	Programa destino
1			ADO 212 Arquitectura	2020	Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria - Escolarizado
2			Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria-Distancia	1999	Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria - Distancia
3			Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria - Escolarizado	1999	Agronegocios Internacionales Virtual

ACUERDOS:

Este H. Consejo Técnico después de un amplia evaluación y análisis del punto tratado determinó lo siguiente:-----



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Biológico Agropecuaria
Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria
ACTA
Consejo Técnico

(Hoja 2 de 3)
Nota: en relación al Consejo Técnico con fecha 27/01/2023 13:00 h

I. Se autorizan por este órgano colegiado la inscripción vía equivalencias de los siguientes estudiantes:

No	Nombre	Matrícula	Programa de origen	Plan	Programa destino
1			ADO 213 Arquitectura	2020	Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria - Escolarizado
2			Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria-Distancia	1999	Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria - Distancia
3			Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria - Escolarizado	1999	Agronegocios Internacionales Virtual

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente ac.ta, siendo las 14:00 horas del mismo día, firmando al margen los que en ella intervenimos.-----


Mtro. Nayib Bechara Acar Martínez
Director de la Facultad


M.C. José Orlando Ramírez Valencia
Secretario de la Facultad


Mtro. José Antonio Fernández Figueroa
Consejero Maestro


C. Erika Sthefany Domínguez Santos
Consejera Alumna


Mtra. Guadalupe Castillo Capitán
Maestra Consejera


Dr. Carlos Alberto Tinoco Alfaro
Maestro Consejero



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Biológico Agropecuaria
Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria
ACTA
Consejo Técnico

(Hoja 3 de 3)
Nota: en relación al Consejo Técnico con fecha 27/01/2023 13:00 h

C. Diana Isis Rodríguez Rivera
Representante Alumna

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 3 párrafos de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matricula, 3 párrafos de 3 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 3 párrafos de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matricula, 3 párrafos de 3 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."